Naciones Unidas S/2016/34

Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 11 de enero de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a usted en referencia al Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas a los efectos de informar al Consejo de Seguridad que el Reino de Dinamarca, conforme a la exhortación realizada por el Consejo en su resolución 2249 (2015) y en respuesta a la solicitud del Gobierno del Iraq, está tomando medidas necesarias y proporcionadas contra el llamado Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL, también conocido como Daesh) en Siria en ejercicio del derecho inherente de legítima defensa colectiva y como parte de los esfuerzos internacionales liderados por los Estados Unidos de América.

El Consejo de Seguridad reconoció en su resolución 2249 (2015) que el EIIL constituye una amenaza mundial sin precedentes para la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, el Consejo tomó nota de las cartas de fecha 25 de junio de 2014 y 20 de septiembre de 2014 del Gobierno del Iraq en que se afirma que el EIIL ha establecido un cobijo fuera de las fronteras del Iraq que representa una amenaza directa para la seguridad del pueblo y el territorio iraquíes. Además, el Consejo condenó los horrendos ataques terroristas perpetrados por el EIIL en Susa, Ankara, Beirut y Paris y sobre el Sinaí, y observó que el EIIL tiene la capacidad y la intención de realizar nuevos ataques.

El Consejo de Seguridad exhortó a los Estados Miembros a prevenir y reprimir los actos terroristas cometidos por el EIIL y a erradicar el cobijo que el EIIL ha establecido en partes importantes del Iraq y de Siria. El Reino de Dinamarca está adoptando medidas contra el EIIL, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para apoyar este llamamiento.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Ib **Petersen**
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas
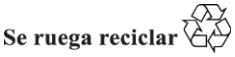
16-00445 (S) 140116 140116